

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0019573

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 56512-89

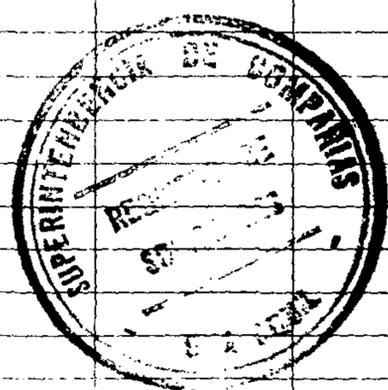
TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000, =

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990976678001 RAZON SOCIAL COFISCA CONSTRUCCIONES Y FISCALIZACIONES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.		VALOR TOTAL	
1	JOSE SERRANO HELOU	ECUATORIANA	12-00005401	-	1996	1'996.000	
2	GEOMAR TRAVERSO/SERRANO	"	0904103744	-	1	1.000	
3	JANETH FDORES C.	"	0912235934	-	1	1.000	
4	ERNESTO FLORES V.	"	0900023300	-	1	1.000	
5	CONSTRUC.TENECO C.LTDA.	"	0990299447001	-	1	1.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



19 JUN 1995

Certifico que la información es correcta

TOTAL 2'000.000, =

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, 16 de Junio de 1995
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL